

Mesa redonda tripartita sobre tendencias y reformas de pensiones

Evaluación general del sistema de pensiones

Francia (Empleadores)

Contribución del MEDEF

1. Logro de los principios fundamentales de las normas de seguridad social de la OIT

a) ¿Cuáles son los principios fundamentales que el sistema de pensiones francés cumple plenamente?

Realización progresiva de la cobertura universal

- Actualmente, el conjunto de la población activa de Francia está cubierto por uno de los 42 regímenes de pensiones del país. Sin embargo, la **cobertura es muy heterogénea**. La multitud de regímenes conlleva una **falta de legibilidad, complejidad y problemas de equidad**.
- El proyecto gubernamental de creación de un sistema universal de reparto y por puntos se ha visto interrumpido por la crisis sanitaria.

Solidaridad social y financiamiento colectivo

- El total de las pensiones representa 321 mil millones de euros, 44 mil millones de los cuales corresponden a solidaridad (es decir, sin contrapartida de cotizaciones directas), o sea, el 14% del total.¹ **Una gran cantidad de mecanismos permiten compensar el impacto de los "imprevistos de la vida"** sobre la jubilación: crecimientos familiares, derechos concedidos a los asegurados que sufren interrupciones en su recorrido profesional (enfermedad, invalidez, desempleo), consideración de la dureza, pensión mínima de vejez, etc.
- Los recursos del sistema de pensiones proceden **en su mayor parte (80%) de las cotizaciones basadas en los ingresos de actividades**. También provienen de impuestos y gravámenes recaudados (cerca del 12%) y de otros recursos de terceros organismos (seguro de desempleo, caja nacional de seguro familiar, el Estado, etc.).

Derecho a prestaciones adecuadas y previsibles

- Desde mediados de los años 1990, el **nivel de vida medio de los jubilados es superior al del conjunto de la población**, y debería seguir siéndolo hasta el fin de los años 2020, antes de que empiece a disminuir. En 2018, la pensión media de un jubilado

¹ Estudio DREES, núm. 1116, junio de 2019

representaba alrededor del 51,4% de los ingresos medios de actividades, o sea, 1544€ mensuales. Existen ayudas mínimas sociales y está en proyecto la creación de una pensión mínima de 1000€ mensuales.

- En la revalorización de las pensiones (con variaciones según los regímenes) se tiene en cuenta la evolución del coste de la vida.

b) ¿Cuáles son los principios fundamentales de las normas de la OIT que el sistema de pensiones francés no cumple suficientemente?

Sostenibilidad financiera, fiscal y económica

La viabilidad del sistema de pensiones francés plantea diversos interrogantes:

- El **peso de los gastos correspondientes a las pensiones es muy importante** (alrededor del 14% del PIB).
- La crisis de la COVID-19 y el **descenso de las recaudaciones subsiguientes a las medidas de aplazamiento y exoneración de las cotizaciones** para apoyar las empresas afectarán fuertemente el saldo financiero en 2020 (-25,4 mil millones de euros frente a -4,2 mil millones de euros previstos inicialmente).
- Aparte de los choques coyunturales, a fecha de noviembre de 2020 el sistema de pensiones se muestra **duraderamente y estructuralmente deficitario**.

2. ¿Cuál es su evaluación general del sistema de pensiones francés?

Objetivamente, el sistema de pensiones francés es un buen sistema. **Asegura un buen nivel de vida** a nuestras personas mayores y prevé **una "red de seguridad" para los más vulnerables**. Pero esto tiene un precio. Los **gastos correspondientes a las pensiones aumentan periódicamente** y actualmente representan cerca del 14% del PIB, lejos de Alemania (10%) y prácticamente el doble de la mediana de la OCDE (7,5%).²

El envejecimiento de la población acentúa estas dificultades y muestra que la situación no es financieramente sostenible:

- **La duración de la vida a la edad de jubilación aumenta** (más de 25 años, al nivel más elevado de la OCDE), y **la razón de cotizantes/jubilados disminuye** (6/1 en 1945 frente a 1,7 actualmente y 1,3 en 2060) ;
- Al mismo tiempo, **la edad reglamentaria de jubilación está establecida en 62 años (la edad mediana es de 62,1 años)**, siendo una de las más bajas de Europa, por ejemplo, de tres años menos que en Alemania.

El equilibrio financiero del sistema de pensiones no está garantizado. Tampoco lo estaba antes de la crisis sanitaria. A fin de preservarlo y asegurar la solidaridad intergeneracional, es conveniente adoptar medidas que ajusten los parámetros de funcionamiento de la jubilación.

3 ¿Qué podría hacerse para fortalecer el sistema de pensiones?

En cualquier caso, hay que recordar que **la prioridad actual es la reactivación económica, la reanudación del crecimiento**. Jamás habíamos conocido una crisis mundial de esta amplitud...

² OCDE. *Panorama de las pensiones 2019*.

A medio plazo, podrían mobilizarse algunos mecanismos de apoyo.

- a) Para fortalecer el sistema de pensiones deberían aumentarse las cotizaciones, pero habida cuenta del contexto económico y el peso de las cargas sociales esto queda excluido.
- b) Podría congelarse o reducirse el nivel de las pensiones, pero esto es socialmente muy difícil.
- c) Cabría la posibilidad de alargar la duración del trabajo, el efecto impulsor más evidente y eficaz de la duración.

En un contexto de grandes desafíos sociales relacionados con la cuestión de las pensiones, una medida en torno a la edad permitirá preservar el nivel de vida de los jubilados, seguir financiando un alto nivel de solidaridad y tranquilizar a los franceses respecto de la sostenibilidad del sistema.

La cuestión del desarrollo de un sistema de pensiones por capitalización, como complemento al sistema de pensiones obligatorio por reparto, no debe descartarse del debate público. El peso de este tipo de mecanismo en el PIB francés representa actualmente el 10% (o sea, alrededor de 220 mil millones de euros), frente al 126% en promedio en la OCDE.³

³ Observatoire des retraites, Eres, edición de 2019.